



FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE LA UASD

FAPROUASD

Por la Excelencia Académica y la Defensa del Profesorado

COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

Circular No. 25


A LOS CANDIDATOS AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL QUE YA ENTREGARON SUS PLANCHAS

Les informamos que deben integrar los miembros del Consejo Nacional de Comisaría, ya que el artículo 67 de los Estatutos sobre la Estructura y Funciones del Consejo Nacional de Comisaría, establece lo siguiente: "Este es un órgano nacional que se elige en la Asamblea General Eleccionaria de FAPROUASD junto al Comité Ejecutivo Nacional. El mismo tiene una duración de dos (2) años y está integrado por:

- Un (a) presidente (a), con voz y voto
- Un (a) vicepresidente (a), con voz y voto
- Un (a) secretario (a), con voz y voto
- Dos suplentes con voz y sin voto."

Esta Comisión Nacional Electoral les da plazo para dicha entrega hasta el jueves 22 de abril del año en curso, a las 2:00 p.m., vía secretaría de FAPROUASD.

Por la Comisión Nacional Electoral,


Mtra. Mary Almanzar
Presidente



21 de abril del 2021